



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas,

11 5 MAR. 2021

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 063-2021-MPCH, de fecha 22 de febrero de 2021, Informe N° 000359-2021-MPCH/GAF-SGA, de fecha 10 de marzo de 2021, Informe N° 000088-2021-MPCH/GAF de fecha 11 de febrero del 2021, proveído de Gerencia Municipal y demás recaudos del expediente; y;

CONSIDERANDO:



Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno promotores de Desarrollo Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades adoptando para su administración una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior;



Que, en concordancia con el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, de acuerdo al Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, se señala que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, en mérito al caso en concreto, es necesario precisar que se utilizará el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante La Ley), así como el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), teniendo dichas normas todo efecto legal para el presente caso;



Que, de acuerdo a la Ley, señala en su artículo 15° lo siguiente: *"15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";*



Que, en esa misma línea de ideas, en el mismo artículo se señala: *"15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad";*

Que, el Reglamento, prescribe en el artículo 6° lo siguiente: *"(...) 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones (...) 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";*



Que, asimismo la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES", expedida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE, prescribe en el numeral 7.6 lo siguiente: *"7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. 7.6.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el*



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2021-MPCH

PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 405-2020-MPCH, de fecha 22 de diciembre de 2020, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos correspondientes al año fiscal, asimismo estableció los Recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura 2021 de la Entidad otorgándole su aprobación;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 406-2020-MPCH, de fecha 22 de diciembre de 2020, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas aprueba el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2021, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021;

Que, a través de Resolución de Alcaldía N° 016-2021-MPCH, de fecha 18 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones-2021 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2021-MPCH, de fecha 22 de febrero de 2021, se aprobó la la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, incluyendo el procedimiento de selección;

Que, de acuerdo con el Informe N° 000359-2021-MPCH/GAF-SGA, de fecha 10 de marzo de 2021, la Sub Gerencia de Abastecimiento solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones el procedimiento de selección siguiente:

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	MES DE LA CONVOCATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA: EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS"	S/ 160,550.84 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y 84/100 SOLES)	MARZO

Que, con proveído de Gerencia Municipal en el Informe N° 000088-2021-MPCH/GAF de fecha 11 de marzo de 2021, del Gerente de Administración y Finanzas (e) se requiere a la Oficina de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutorio de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones 2021 el citado procedimiento de selección;

Por los fundamentos expuestos y en mérito a las atribuciones conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, incluyendo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA: EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", y convocarse en el presente año fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para que en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles proceda a publicar la presente resolución y anexo en el sistema SEACE, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a Secretaría General la notificación de la presente Resolución a las instancias correspondientes de la Entidad, para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

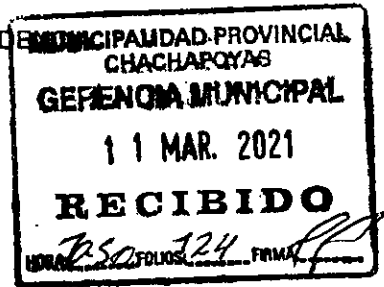
Firmado digitalmente por
RUIZ MONTANO JORGE LUIS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Módulo: Seguridad y Control de Documentos
Fecha: 11/03/2021 11:38:43 AM

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, jueves 11 de marzo del 2021

INFORME 000088-2021-MPCH/GAF [216656.006]

RENZO HUAMAN GONGORA
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL



ASUNTO : SOLCITO APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRACION E INCLUION AL
PAC 2021

REFERENCIA: INFORME 000359-2021-MPCH/GAF-SGA [216656.005]

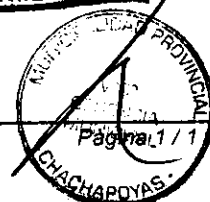
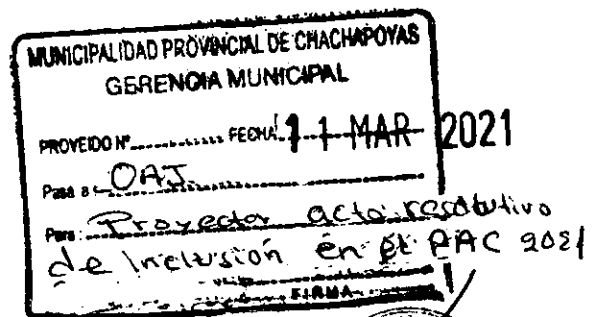
Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento consignado en el rubro de la referencia, solicito a través de su despacho, la aprobación del expediente de contratación de "ADQUISICION DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA: EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES: 2512760, así como la inclusion al PAC 2021; para seguir con el trámite respectivo.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
RUIZ MONTANO JORGE LUIS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(E)
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a216656.006cdf_217699

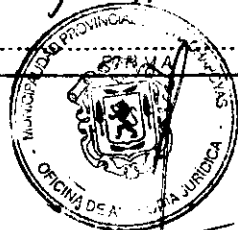


MUNICIPIO PROVINCIAL DE CHACABUERTO
ASESORIA JURIDICA

PROVIDO Nº _____ FECHA 11 MAR 2021

Recibe a D. Alcaldía

Para Se adjunta R.A.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

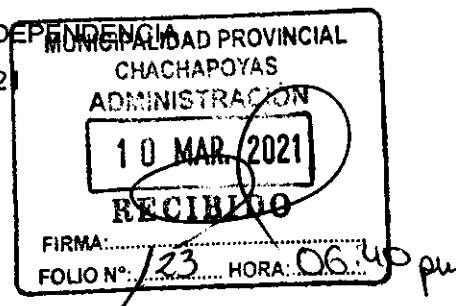


Firmado digitalmente por:
HUAMAN BUSTOS Gelder FAU 20168007168 soft
SUB GERENTE(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/03/2021 19:38:11-0500

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA
Chachapoyas, miércoles 10 de marzo del 2021

INFORME 000359-2021-MPCH/GAF-SGA [216656.005]

JORGE LUIS RUIZ MONTANO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(E)
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL, APROBACION DE EXPEDIENTE
DE OCNTRATACION E INCLUSION AL PAC 2021

REFERENCIA: INFORME N° 171-2021-MPCH/GAF-SGA-RBIENES

Sirva el presente para expresarle mi cordial saludo y afectuoso saludo y al mismo tiempo darle a conocer que, dando cumplimiento al informe y al documento de la referencia hago llegar a usted la indagación de mercado para la "ADQUISICION DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA: EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DISTRITO DE CHACHAPOYA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CODIGO UNICO DE INVERSIONES: 2512760.

Área Usuaría	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Objeto	Bienes
Descripción de la contratación	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA: EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS
Tipo de proceso	Adjudicación simplificada
PAC	NO INCLUIDO
Valor referencial	S/ 160,550.84 (Ciento Sesenta Mil Quinientos Cincuenta con 84/100 soles) (*)

(*) Monto referencial extraído de expediente técnico aprobado mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE INVERSIONES N°086-2021-MPCH

- Por tanto solicito la inclusión al PAC, así como la aprobación del expediente de contratación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, evaluación y fines pertinentes.

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
HUAMAN BUSTOS GELDER
SUB GERENTE(E)

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a216656.005cdf_217354



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA



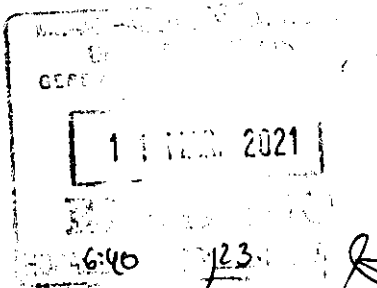
PROVEEDOR N° FECHA **10 MAR 2021**

Pase a: Gerencia de Planeamiento y

Para: Presupuesto

Certificación de crédito presupues-
tario

FIRMA



G.A.F
10 MAR 2021
Trámite Correspondiente
CCP. Aprobado.



CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000411

N° CCP SIAF: 0000000469

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA
 Objeto del Proc. : BIEN
 Síntesis de Especificación Técnica : IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUI
 Nro. de Ref. en el PAC :
 Incluido en el PAC mediante Resolución:
 Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento : RESOLUCION GIGI N° 086-2021-MPCH
 Informado con Documento N° :
 Valor Referencial : S/ 160,550.84 Soles

Fecha 11/03/2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GEYDER HUAMAN BUSTOS
 Sub Gerente (e) de Abastecimiento
 Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb/	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2021					
5-07	0174	03.006.0010.9002.2512760.6000005	1.6.5.3 SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	2.6.3 2.9 5	79,536.39
5-07	0174	03.006.0010.9002.2512760.6000005	1.6.5.3 SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	2.6.3 2.9 99	74,168.11
5-18	0174	03.006.0010.9002.2512760.6000005	1.6.5.3 SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	2.6.3 2.9 4	5,834.67
5-18	0174	03.006.0010.9002.2512760.6000005	1.6.5.3 SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	2.6.3 2.9 99	1,011.67
Sub Total					160,550.84
Total					160,550.84

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb/	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
5-07	2512760 ADQUISICION DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS	153,704.50
5-18	2512760 ADQUISICION DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS	6,846.34
Total		160,550.84

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIMPLIFICADA

cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GEYDER HUAMAN BUSTOS
 Sub Gerente (e) de Abastecimiento
 Firma del Responsable de Presupuesto

CCP. APROBADO

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

DATOS GENERALES

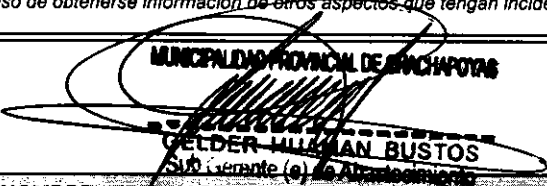
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	10 DE MARZO DE 2021	
1.2	ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS"	
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN		
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	-	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2512760
		Documento que declaró la viabilidad	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE INVERSIONES Nº 086-2021-MPCH

INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	PEDIDO DE COMPRA Nº 389, 390, 392	Fecha de recepción	04 DE MARZO DE 2021	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio		Con motivo de observaciones
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		SE ADJUNTA EN CADA ITEM LOS BIENES CORRESPONDIENTES A ACTIVOS FIJOS POR GRUPO, FORMANDO 2 ITEMS PAQUETE PARA EL GRUPO 60, Y 67		
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación	-
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X	
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia	-
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.				

2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	Consignar una síntesis de las observaciones							
	Consignar una síntesis de las observaciones							



FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)							
Consignar una síntesis de las observaciones							
2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento						
	NINGUNO						
	NINGUNO						
	NINGUNO						
3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO							
3.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	25/02/2021			FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		25/02/2021	
3.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI		X		NO		
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.							
3.3 PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI		X		NO		
En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.							
3.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI				NO		X
En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.							
3.5 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI				NO		X
En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.							
3.6 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI				NO		X
En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.							
4	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BUCHIPORTAS GELDER HILARIAN BUSTOS Sub Gerente (a) de Abastecimiento						
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							



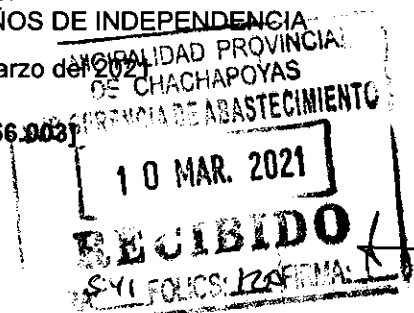
RESPONSABLE DE BIENES

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, miércoles 10 de marzo del 2021

INFORME 000171-2021-MPCH/GAF-SGA-RBIENES [216656.003]

GELDER HUAMAN BUSTOS
SUB GERENTE(E)
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO



ASUNTO : ACCIONES PREPARATORIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE PROYECTO CUI:2512760

REFERENCIA: PEDIDOS DE COMPRA N° 389, 390, 392, 382, 381, 372, 385, 384, 383, 356, 339, 387, 388, 386

Por el presente me dirijo a usted y al despacho de su digno cargo con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, hacerle llegar el informe y análisis técnico para la adquisición de equipos del proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, de acuerdo al detalle siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES N° 086-2021-MPCH, de fecha 25 de febrero de 2021, donde se resuelve Aprobar, el expediente técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760.
2. PEDIDO DE COMPRA N° 382, 381, 372, 385, 384, 383, 356, 339, 387, 388, 386, 389, 390, 392, de fecha 04 de marzo de 2021, donde presentan el requerimiento y adjuntan los Terminos de Referencia.

II. OBJETO

Evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS, sobre la base de los términos de referencia elaborados por el área usuaria; y sustentados en los montos referenciales contemplados en el expediente técnico del proyecto, la existencia de pluralidad de proveedores, la posibilidad de distribuir la buena pro, la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación y, de ser el caso, la pertinencia de realizar ajustes a las condiciones establecidas por el área usuaria.

III. MARCO LEGAL:

- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019. (en adelante, la "Ley").
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225



modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF (en adelante, el "Reglamento").

IV. ANÁLISIS:

1. Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES N° 086-2021-MPCH, de fecha 25 de febrero de 2021, donde se resuelve Aprobar, el expediente técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760. Y el PEDIDO DE COMPRA N° 389, de fecha 04 de marzo de 2021, el área usuaria elaboró los Términos de Referencia para LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS, justificando la finalidad pública de la contratación.

2. Procedimiento y/o metodología utilizada para determinar el valor referencial:

Teniendo en cuenta que se optó por la fuente los precios referenciales contemplados en el expediente técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, en el cual está incluido el IGV ya que el valor referencial contempla todos los tributos en concordancia a lo indicado en numeral 32.4. del artículo 32 del Reglamento que dispone: El valor referencial considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

3. Existencia de pluralidad de postores:

Sobre el particular, cabe indicar que de la información obtenida y que ha servido de sustento para la determinación del valor referencial, tal como se señala en el numeral anterior, se deja claramente evidenciado que se busca la pluralidad de potenciales proveedores que se encuentren en capacidad de atender la necesidad de esta contratación.

4. Posibilidad de distribuir la Buena Pro:

De acuerdo a la información obtenida y que ha servido de sustento para la determinación del valor referencial, tal como se señala en el numeral 2, se evidencia que el requerimiento del área usuaria puede ser satisfecho por cualquiera de los proveedores que presenten sus cotizaciones. No existiendo la posibilidad de distribuir la Buena Pro, ya que los proveedores cotizan indicando que pueden realizar la presente contratación en su conjunto.

5. Información que puede utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.

El resultado del presente valor referencial responde a los valores considerados en el expediente.
Página 2 / 3



técnico del proyecto en cuestion.

V. CONCLUSIONES:

1. El monto del valor referencial para LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA, dentro del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, asciende a la suma de **S/ 160'550.84** (Ciento sesenta mil quinientos cincuenta con 94/100 soles), el cual incluye IGV.
2. Teniendo en cuenta que la presente contratación supera el monto de 8UIT (35,200.00) indicado en el literal a) del numeral 5.1 del artículo 5 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo tanto, deberá convocarse el procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA para lo cual se adjunta el resumen ejecutivo correspondiente.
3. Se recomienda que la presente contratación debe incluirse en el plan anual de contrataciones.
4. Se debe solicitar la certificación presupuestal y/o previsión presupuestal.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
SILVA TAUMA RICHARD
RESPONSABLE DE BIENES
RESPONSABLE DE BIENES

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a216656.003cdf_217101



FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)

DATOS GENERALES

1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	10 DE MARZO DE 2021		
1.2 ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS		
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS"		
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN			
1.5 N° DE REFERENCIA DEL PAC			
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2512760	
	Documento que declaró la viabilidad	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE INVERCIONES N° 086-2021-MPCH	

INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	PEDIDO DE COMPRA N° 389, 390, 392		Fecha de recepción	04 DE MARZO DE 2021	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X		NO		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		SE ADJUNTA EN CADA ITEM LOS BIENES CORRESPONDIENTES A ACTIVOS FIJOS POR GRUPO , FORMANDO 2 ITEMS PAQUETE PARA EL GRUPO 60, Y 67			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS		SI	X	NO		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI			NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación	
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las observaciones							
Consignar una síntesis de las observaciones							

FORMATO							
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)							
Consignar una síntesis de las observaciones							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA						
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO						
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento						
INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO							
3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	25/02/2021	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	25/02/2021			
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO			
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.							
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO			
En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.							
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X		
En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.							
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X		
En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.							
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X		
En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.							
4							
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							

PEDIDO DE COMPRA N°

00339

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Tipo Uso : Consumo

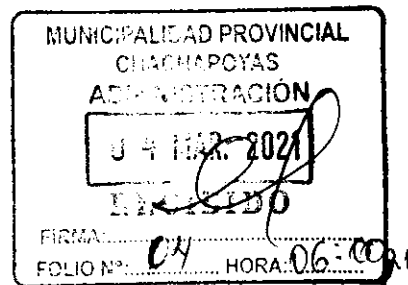
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : IOARR ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS. PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

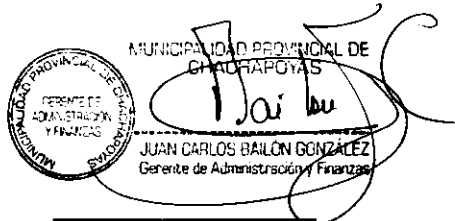


FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-18	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

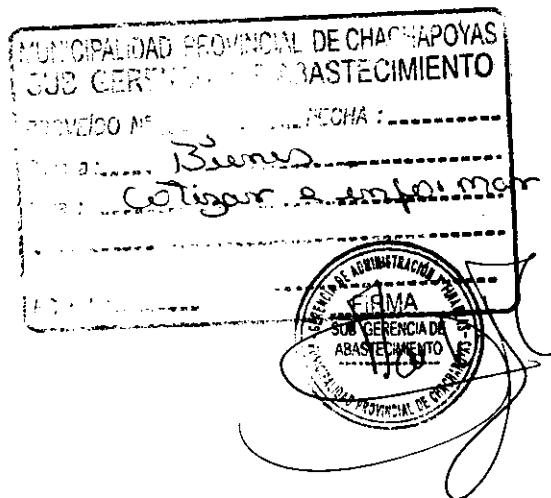
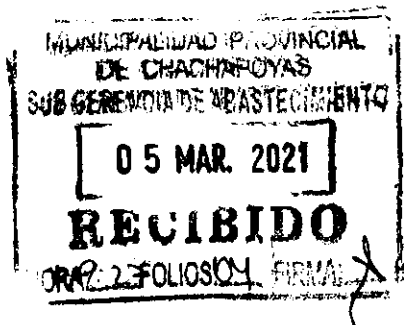
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
672295930001	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	2.6.3.2.9.99	1.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		



Firma del Solicitante



Firma Autorizada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

FECHA Nº

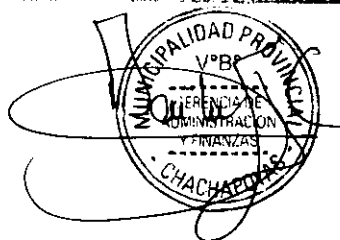
FECHA

04 MAR 2021

Objeto: Sub. Secuencia de Abastecimiento

Revisión, y trámite correspondiente

FIRMA





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

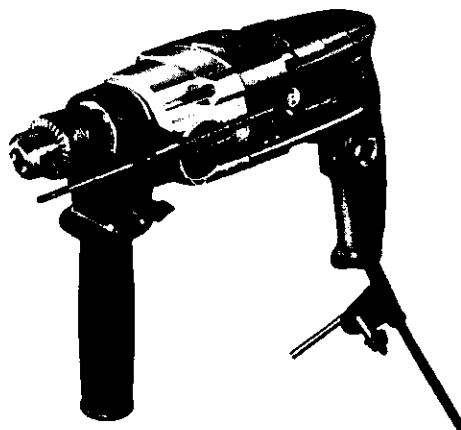
ADQUISICIÓN DE TALADRO

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
TALADRO 1/2" 1100 W	und	01

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

TALADRO:



Unidad : TALADRO 1/2" 1100W
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2020-2021, Nuevo y sin uso.
Potencia : 1000-1200 watt
Alimentación : Eléctrica
Motor : 2 polos
Voltaje de trabajo : 220 voltios
Peso : 2.5-3.0 kilogramos
Velocidad : 0-1200/0-2900revoluciones por minuto
Percutor : si
Encastre : 2mm a 1/2 " (13mm)
impactos por minuto : 0-56000 gpm (golpes por minuto)
Rango de velocidades : 2 mínimo
Velocidad : variable





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Caja de engranajes	:	Metálica
Accesorios	:	Mango lateral de bloqueo 360° Varilla de profundidad de acero Llave de mandril con soporte Juego de brocas =25 piezas mínimo (madera, concreto, fierro)

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

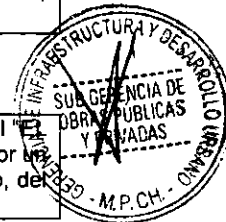
8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.



10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.



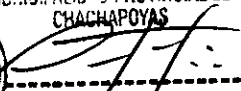
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GARDEL GRANDE VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (F)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNO.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Firma]
Heiser Fajé Epikén
ING. MECANICO
R. CIP. N° 201729



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

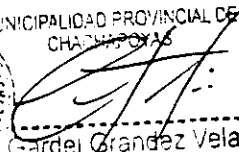
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 006 -2021-MPCH**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES



PEDIDO DE COMPRA N°

00390

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

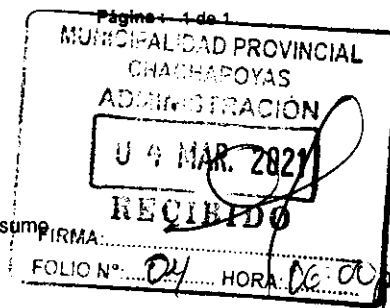
Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : IOARR. ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Tipo Uso : Consumo



FOLIO N°: 04 HORA: 06:00 pm

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

602264990001 NIVEL TOPOGRAFICO 2.6.3.2.9.5 1.00 UNIDAD

ADJUNTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
JOAN CARLOS BAILON GONZALEZ
Gerente de Administración y Finanzas
Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
05 MAR. 2021
RECIBIDO
FOLIOS: 08
FIRMA: [Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
CÓDIGO: Bienes
CÓDIGO: 2.6.3.2.9.5
FOLIOS: [Blank]
FIRMA: [Blank]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
FOLIOS: [Blank]
FIRMA: [Blank]

216657-001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

PROVEIDO Nº

FOLIO

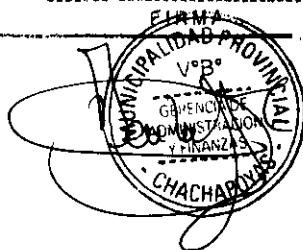
04 MAR 2021

Pase a :

Sub. Sección de Abastecimiento

Para :

Revisión, y trámite correspondiente





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. **ORGANO O UNIDAD ORGANICA**

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. **OBJETO DE LA ADQUISICION**

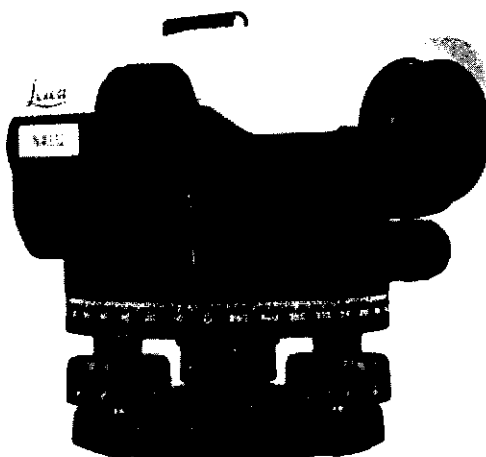
ADQUISICIÓN DE NIVEL TOPOGRAFICO

3. **REQUERIMIENTO**

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
NIVEL TOPOGRÁFICO	und	01

4. **DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:**

NIVEL TOPOGRÁFICO:



Unidad : NIVEL TOPOGRAFICO
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Diametro de Objetivo Ø : 40mm
Aumento : 30x o 32x
Distancia mínima de enfoque : 0.7m
Medición de ángulos : 360grados/400gon/seleccionable
Rotación : 360°
Factor de multiplicación : 100
Nivel de burbuja : 10"/2mm
Tornillo para movimiento horizontal : Dos lados sin fin
Compensador : <0.3"



FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Resistencia a la caída	:	ISO 9022-33-5
Protección a inclemencias	:	>IP54
Peso	:	Entre 1.5kg y 2.5kg
Incluye	:	Mira de aluminio de 05 metros (minimo) Trípode de aluminio Maletín o estuche

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.



11. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Equipos de precisión: operación, panel de instrumentos, teclados, demostración en campo
Como usar los manuales

Capacitación para brindarse en las Instalaciones de la Municipalidad o de manera virtual por la coyuntura en que se encuentra el país con el covid 19

Tiempo: Ocho (2) horas lectivas.

Nota: La capacitación deberá realizarse bajo estrictos protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes, sobre la prevención del COVID-19, los costos serán asumidos por el Proveedor.



12. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRIVADAS (F)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR ✓	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO ✓	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO ✓	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO ✓	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO ✓	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA ✓	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA ✓	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO ✓	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR ✓	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA ✓	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR ✓	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA ✓	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL ✓	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO ✓	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO ✓	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Signature]
Heiser Fajó Epikúen
ING. MECANICO
R. CIP. N° 201729



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

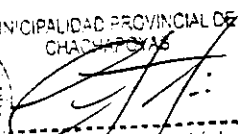
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 096 -2021-MPCH**

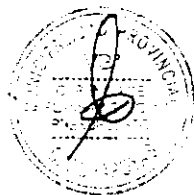
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grande Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES



PEDIDO DE COMPRA N°

00348

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Tipo Uso : Consumo

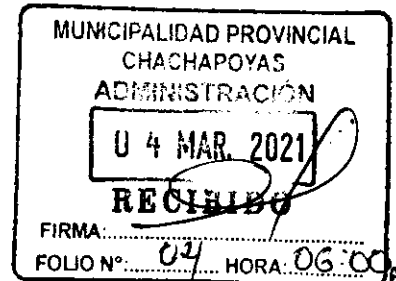
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS



FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

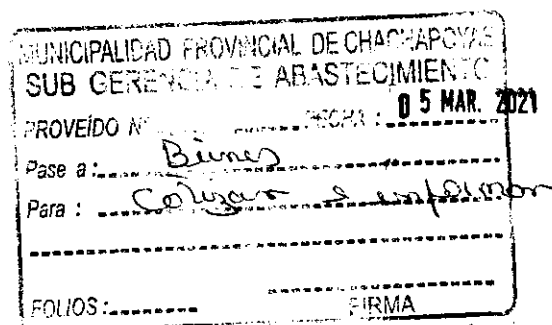
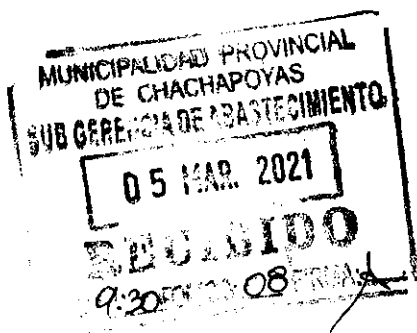
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
462261830021	GENERADOR ELECTRICO	2.6.3.2.9.4	1.00	UNIDAD
	ADJUNTO	TERMINOS DE REFERENCIA		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS (E)

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JUAN CARLOS BAILÓN GONZÁLEZ
Gerente de Administración y Finanzas

Firma Autorizada



216670.001

MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA
ADMINISTRACION

04 MAR 2021

PROVEIDO Nº

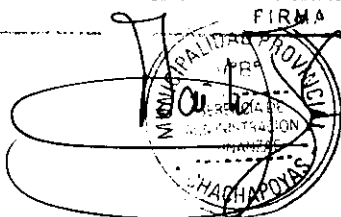
Pase a :

Sub. Sección de Asesoramiento

Para :

Leusim, y Luimite
Correspondiente

FIRMA





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. **ORGANO O UNIDAD ORGANICA**

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. **OBJETO DE LA ADQUISICION**

ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRICO

3. **REQUERIMIENTO**

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
GENERADOR ELECTRICO	und	01

4. **DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:**

GENERADOR ELECTRICO:



Unidad : GENERADOR ELECTRICO
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021, Nuevo y sin uso.
Potencia máxima : 10 kw
Receptáculo/enchufes : 120V 20A Duplex (2)
120V 30A Locking
12V 8.3A Battery Charger
120/240V 30A Locking
Salida CA : 120/240V 7500W max (62.5/ 31.2A) / 6300W continuous (52.5)
Salida DC : 12V
Tiempo de Ejecucion @ carga : 8-12 horas
media
Motor : Refrigerado por aire
Desplazamiento del motor 429 cc





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Capacidad de aceite de motor	:	1.3 Litros
Arranque	:	Electrico, Recoil
Tipo de combustible	:	Gasolina
Capacidad de tanque	:	30.2 Litros o mayor
Dimensiones	:	29.4x21.4x22.3 (pulgadas)
Peso	:	99.7 kg o similar
Incluye	:	Extensión eléctrica: 10m de cable vulcanizado 12AWG + chupón +tomacorriente múltiple 02 aceite de motor 4T 10W30 x 946ml

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

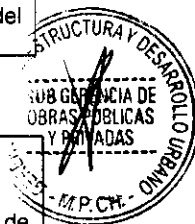
Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.





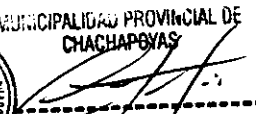
FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GARDEL GRANDE VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Handwritten Signature]
Ing. Farje Epiqueón
 ING. MECANICO
 R. CIP: N° 201729



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

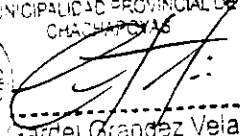
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 096 -2021-MPCH**

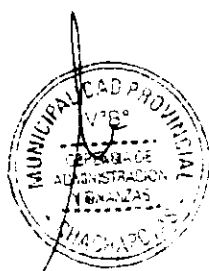
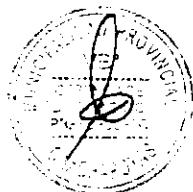
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grández Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES



PEDIDO DE COMPRA N°

00356

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Tipo Uso : Consumo

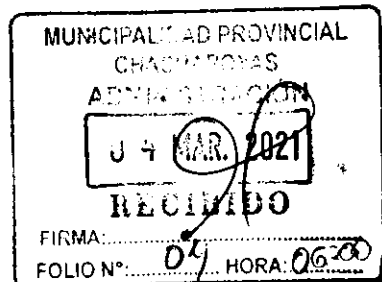
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

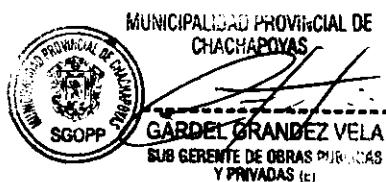
Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

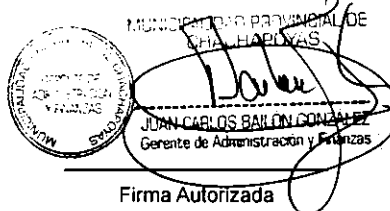


FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

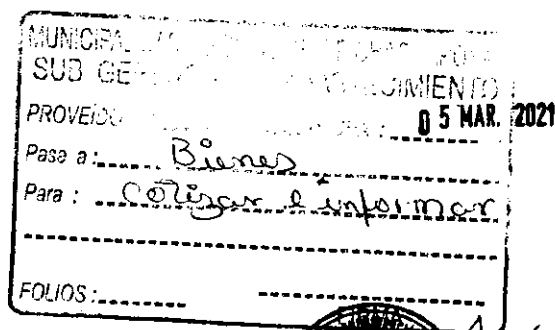
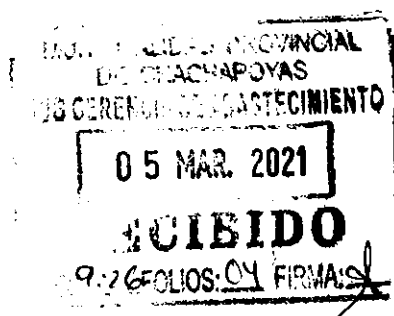
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
672275090001	MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	2.6.3.2.9.99	2.00	UNIDAD
	ADJUNTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			



Firma del Solicitante



Firma Autorizada



216635.001

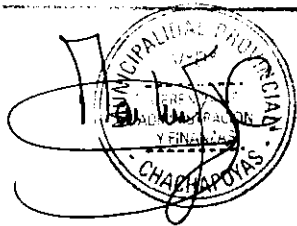
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

PROVEIDO N° _____ FECHA: 04-MAR-2021

Pase a: Sub. Sección de Abastecimiento

Para: Unión y Comité consorcio

FIRMA





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. **ORGANO O UNIDAD ORGANICA**

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. **OBJETO DE LA ADQUISICION**

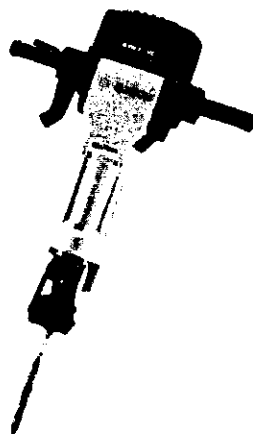
ADQUISICIÓN DE MARTILLO DEMOLEDOR

3. **REQUERIMIENTO**

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
MARTILLO DEMOLEDOR HEXAGONAL	und	02

4. **DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:**

MARTILLO DEMOLEDOR HEXAGONAL:



Unidad : MARTILLO DEMOLEDOR HEXAGONAL
Cantidad : 02

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2020-2021, Nuevo y sin uso.
Potencia : 2000 w
Encastre : Hexagonal 28mm
Impactos por minuto : 800-1000 gpm (golpes por minuto)
Tiempo de uso : 6-8 horas diarias
Medidas : 780 mm (max)
Peso : 27-32 kilogramos
Impacto : 60-70 Joule
Tasa de remoción de material : Mayor a 3 toneladas por hora
Profundidad del producto : 14-20 cm (en concreto y pavimentos)
Longitud de cable : 3 metros mínimo
Velocidad : Variable en operación





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Uso	:	Demolición : concreto, pavimentos
Voltaje de trabajo	:	220 voltios
Incluido	:	01 Manual de instrucciones
		01 Empuñadura auxiliar
		01 Coche
		01 tubos de grasa
		01 paño de limpieza
Juego de Cinceles : 02 tipo punta		
02 tipo cincel de pala ancha		
02 de pala angosta		

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.



10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.



11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

CARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.87	1,011.87
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Handwritten Signature]
Heiser Farje Epiqueñ
ING. MECANICO
R. CIP. N° 201729



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

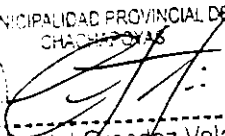
RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE INVERSIONES N° 096 -2021-MPCH

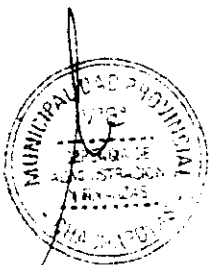
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

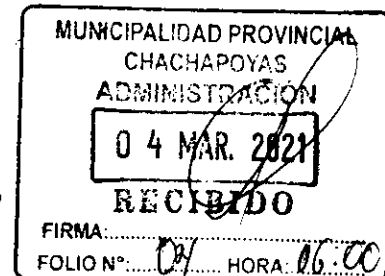
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTION DE INVERSIONES



PEDIDO DE COMPRA N°

00372

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL
Fecha : 04/03/2021
Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL
Motivo : IOARR. ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
673638490001	MEZCLADOR DE CONCRETO	2.6.3.2.9.99	2.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN CARLOS BAILON GONZALEZ
Gerente de Administración y Finanzas
Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
05 MAR. 2021
RECIBIDO
HORA: 23 FOLIOS: 04 FIRMA: X

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
PROVEIDO N° : _____ FECHA : _____
Pase a : Bienes
Para : Contador y Contable
FOLIOS : _____ FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
FOLIOS : 7309

216636-001

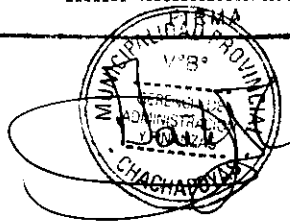
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

REGISTRO Nº

FECHA

04 MAR 2021

Sub. Sección de Asesoramiento
Revisión y trámite correspondiente





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

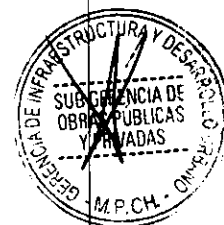
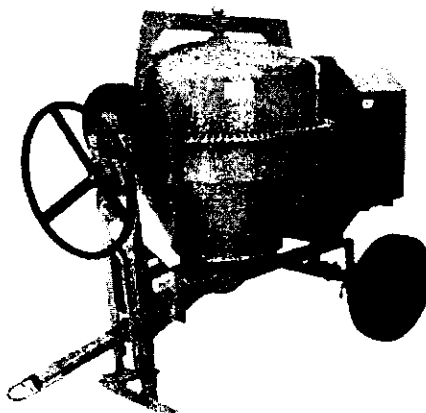
ADQUISICIÓN DE MEZCLADORA DE CONCRETO

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
MEZCLADORA DE CONCRETO	und	02

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

MEZCLADORA DE CONCRETO:



Unidad : MEZCLADORA DE CONCRETO 11P3
Cantidad : 02

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021-2021, Nuevo y sin uso.
Capacidad : 11 p³ (pies cúbicos)
Capacidad de mezcla : 370 litros
Producción : 5-6 m³/h (metros cúbicos x hora)
Dimensiones : 853 mm de Diámetro x 1000 de Profundidad (aprox)
Tambor : Construcción con plancha LAC 5/32"
Suspensión : Con muelle para un transporte suave.
Transmisión : Con polea de aluminio 18 pulgadas minimo, de doble can en v de ½"



FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Volteo	:	Volante con timón de 24 pulgadas mínimo Traba de volteo será mediante pistillo
Neumáticos	:	Llantas neumáticas con Aro 13"
Peso Operativo	:	250 kg (aprox)
Remolque	:	En tubo de acero de 2"
Motor	:	Honda 4 tiempos refrigerado por aire o similar Potencia: 13 HP (HORSEPOWER) Horas operación: 8 Horas Combustible: gasolina
Arranque	:	Retráctil
Velocidad de tambor	:	30 rpm (revoluciones por minuto)
Incluye	:	02 aceite de motor 4T 10W30 x 946ml

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.



9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.



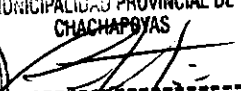
FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS


GABRIEL GRANDE VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRIVADAS (S)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



Heiser Farje Epikúen
Heiser Farje Epikúen
ING. MECANICO
R. CIP. N° 201729



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorandum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorandum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

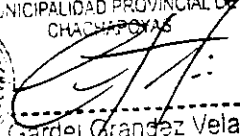
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 006 -2021-MPCH**

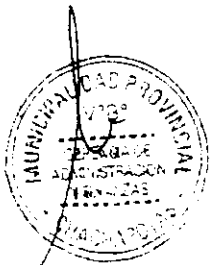
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gerdel Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES



PEDIDO DE COMPRA N°

00381

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Tipo Uso : Consumo

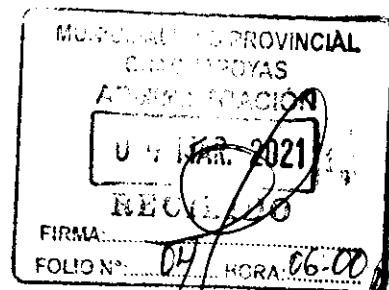
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

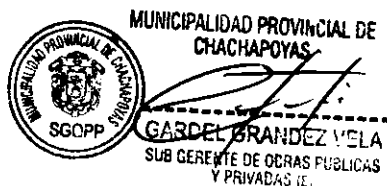
Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : IOARR ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

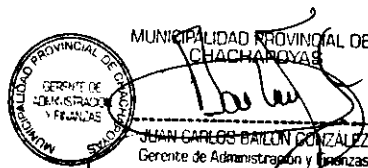


FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

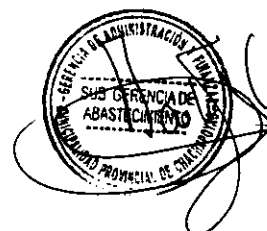
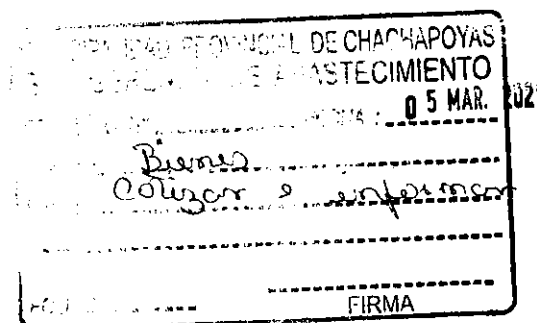
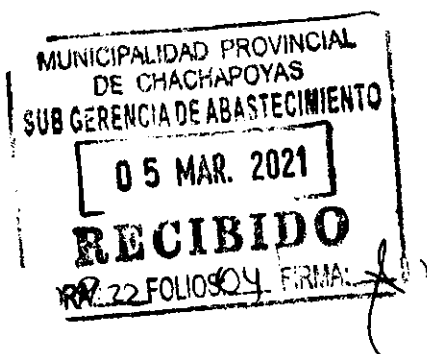
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
675005580001	CORTADORA DE CONCRETO - CORTADORA DE PAVIMENTO	2.6.3 2.9 99	2.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		



Firma del Solicitante



Firma Autorizada



216637.001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

PROVEIDO Nº

FECHA

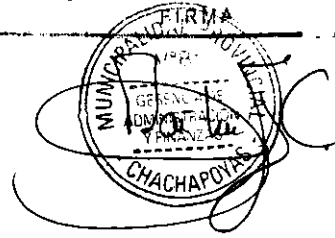
04 MAR 2021

Pase a :

Sub. Sección de Abastecimiento

Para :

Revisión y trámite correspondiente





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

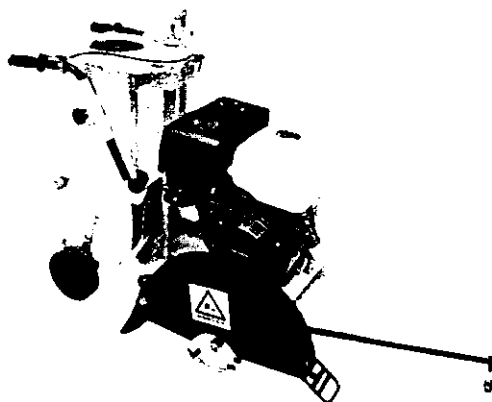
ADQUISICIÓN DE CORTADORA DE CONCRETO

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
CORTADORA DE CONCRETO	und	02

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

MEZCLADORA DE CONCRETO:



Unidad : CORTADORA DE CONCRETO 13HP
Cantidad : 02

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021. Nuevo y sin uso.
Medida de Disco : 14"-20"
Máxima profundidad de corte : 17 cm
Conducción : Manual
Capacidad del tanque de agua : 40 Litros
Tanque plástico y/o metálico
Peso operativo : 195 kg (mínimo)

Dimensiones : 180x55x105 (cm)
Agarre : Ergonómico
Regulable en altura

Protección : Protector de disco, con tapa abisagrada para facilitar el cambio de hoja de corte





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Regulación	:	Altura, profundidad de corte
Motor	:	Honda, 4 tiempos refrigerado por aire o similar
	:	Modelo Gx390 o similar
	:	Potencia: 11 - 13HP
	:	Horas operación: 8 H
Combustible	:	Gasolina
Arranque	:	Retráctil
Incluye	:	Discos de corte concreto : 16" (4 unidades)
	:	02 aceite de motor 4T 10W30 x 946ml

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

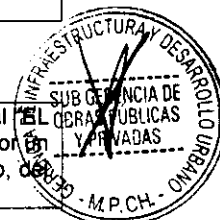
8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al **EL CONTRATISTA** una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por el monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.



10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 01 de marzo del 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

CARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Signature]
Héiser Farje Epikúñ
ING. MECANICO
R. C.P. N° 201729



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

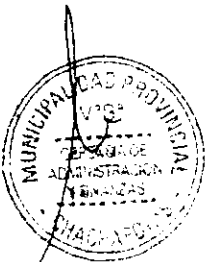
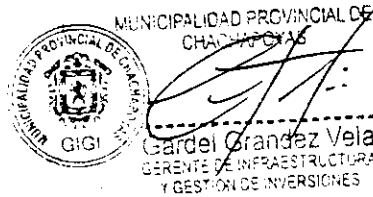
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 006 -2021-MPCH**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

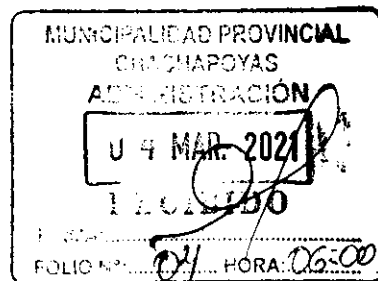
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDIDO DE COMPRA N°

00382

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

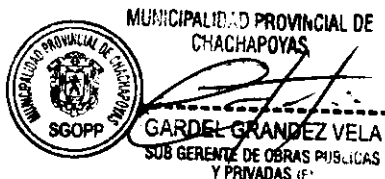


Tipo Uso : Consumo

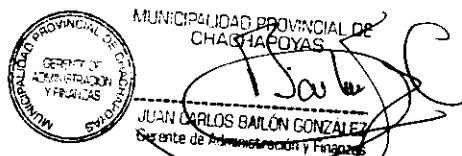
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL
Fecha : 04/03/2021
Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Au/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

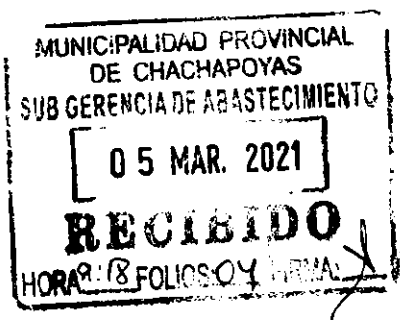
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
673616620001	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA	2.6.3.2.9.99	2.00	UNIDAD
ADJUNTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				



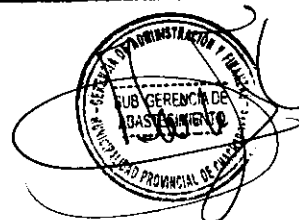
Firma del Solicitante



Firma Autorizada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
05 MAR. 2021
PROVEIDO N° FECHA :
Pase a : Buenos
Para : Colocar e informar
FOLIOS : FIRMA :



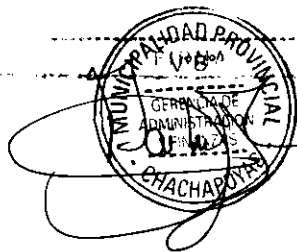
216642.001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

PROVEIDON° _____ FECHA 04 MAR 2021

Pase a: Sub. Sección de Asesoramiento

Para: Revisión, y trámite correspondiente





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

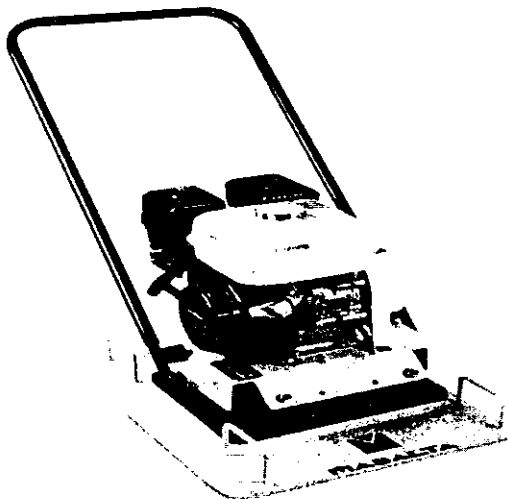
ADQUISICIÓN DE PLANCHA COMPACTADORA

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
PLANCHA COMPACTADORA	und	02

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

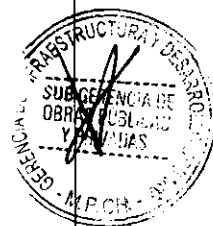
PLANCHA COMPACTADORA:



Unidad : PLANCHA COMPACTADORA 9 HP
Cantidad : 02

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021, Nuevo y sin uso.
Peso de servicio : 160-170kg
Rendimiento : 630 m2/h (aprox)
Numero de vibraciones : 4500 Golpes/Minuto
Fuerza centrifuga : 1000 kg-f
Dimensiones de la plancha : 700 mm x 455mm
Avance : 20 m/min
Profundidad de compactación máximas : 30 cm
Velocidad de trabajo : 240 m2 / hora





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Transmisión	:	Con poleas Fajas en V
Espesor plancha base	:	Espesor 1/2"
Regulación Motor	:	Altura, profundidad de corte Honda u otros, 4 tiempos refrigerado por aire Potencia: 9HP a mas Horas operación: 8 H
Combustible	:	Gasolina
Arranque	:	Retráctil
Incluye	:	02 aceite de motor 4T 10W30 x 946ml

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

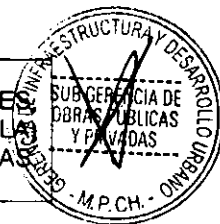
7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPIALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.



9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

[Firma]
CARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Signature]
Heiser Forje Epikutén
ING. MECANICO
R.C.P. N° 201729



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorandum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorandum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiquien, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiquien, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



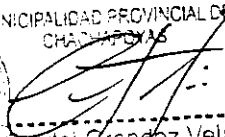
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 006 -2021-MPCH**

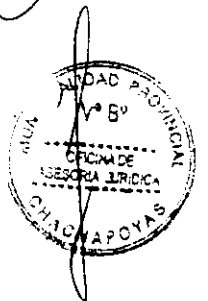
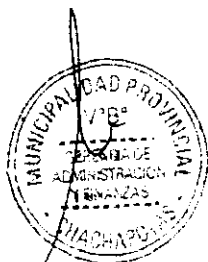
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTION DE INVERSIONES



PEDIDO DE COMPRA N°

00383

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Tipo Uso : Consumo

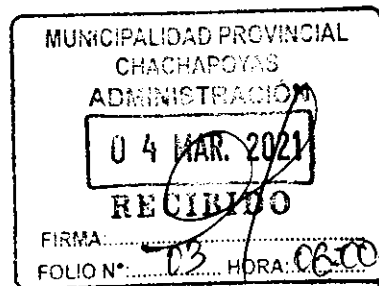
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : IOARR ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

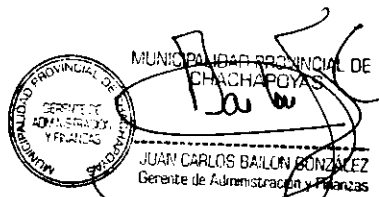


FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

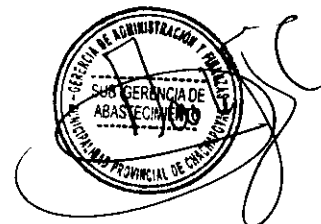
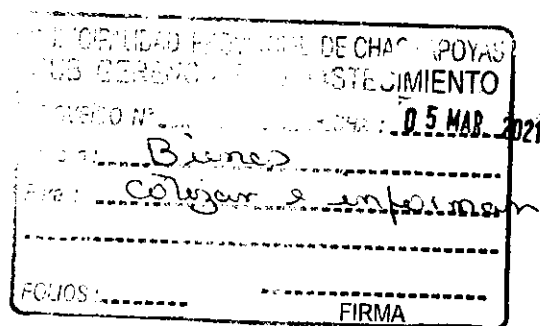
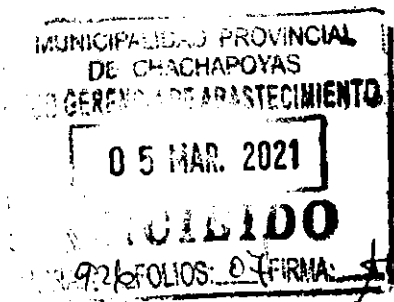
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
675026900001	MAQUINA DE SOLDAR	2.6.3.2.9.99	1.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		



Firma del Solicitante



Firma Autorizada



216646.001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACIÓN

PROVEIDO Nº

FECHA

04 MAR 2021

Pase a :

Sub. Dirección de Abastecimiento

Para :

Revisión y Revisite

comprandote

FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
JUAN CARLOS BAI (M) SANCHEZ
Gerente de Administración y Finanzas



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

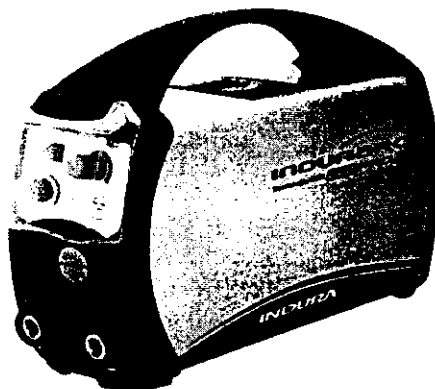
ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	und	01

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA:



Unidad : MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Tipo : Inverter
Procesos de soldadura : SMAW (Arco Manual con Electrodo Revestido)
TIG
Voltaje/frecuencia : 220V-60Hz
Potencia : 6-8 kw
Capacidad de electrodo : 2.0-5.0 mm
Rango de amperaje : 20-300 amp
Voltaje en vacio : 50v-60v
Alimentación : Eléctrica
Amperaje máximo : 200-300 amp
Incluye : Pinza porta electrodo
Pinza de masa
Cepillo metalico
Martillo





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5496.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



Heiser Farje Epikúten
Heiser Farje Epikúten
ING. MECANICO
R. CIP. N° 201729



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorandum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorandum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

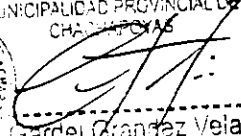
RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE INVERSIONES N° 006 -2021-MPCH

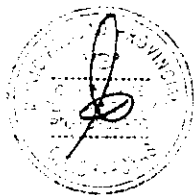
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

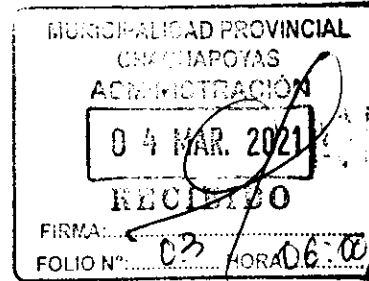
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES



PEDIDO DE COMPRA N°

00384

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL
Fecha : 04/03/2021
Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL
Motivo : IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
675099500001	VIBRADOR DE CONCRETO	2.6.3.2.9.99	2.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN CARLOS BALÓN GONZÁLEZ
Gerente de Administración y Finanzas
Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
05 MAR. 2021
RECIBIDO
FOLIOS: 07 FIRMAS:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
PROVEIDO N°
Pasa a: Bienes
Para: Cotizar e informar
FOLIOS: FIRMA



216649-001

CHACHAPOYAS
04 MAR 2021
Sub. Sección de Abastecimiento
Revisión y Cómputo
Causante
FIRMA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
JUAN CARLOS BILLO GONZALEZ
Gerente de Administración y Finanzas



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

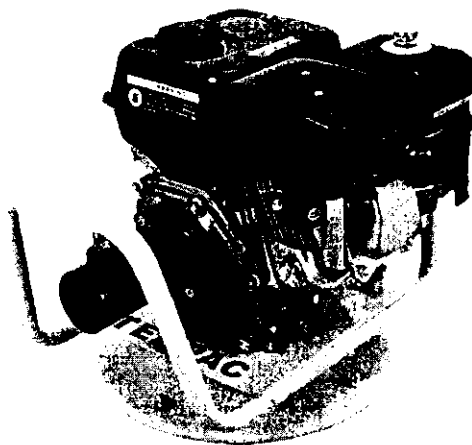
ADQUISICIÓN DE VIBRADOR DE CONCRETO

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
VIBRADOR DE CONCRETO	und	02

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

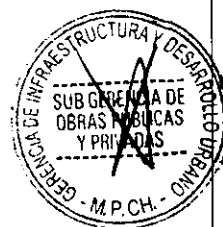
VIBRADOR DE CONCRETO:



Unidad : VIBRADOR DE CONCRETO
Cantidad : 02

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2020-2021, Nuevo y sin uso.
Potencia : 5-7 HP
Uso : Pesado
Vibraciones por minuto : 3600
Cilindrada : >160 cm3
Diámetro de chicote : 30 mm-50 mm
Uso máximo diario : 8 horas
Peso : 20-30 kg
Longitud de chicote : 6m
Depósito de gasolina : >3.5 l
Motor : Honda o similar, 4 tiempos refrigerado por aire
Horas operación: 8 H minimo
Combustible: gasolina
Incluye : 02 aceite de motor 4T 10W30 x 946ml





5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

SGOPP
GABRIEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRIVADAS (S)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Firma]
Heiser Farje Epiqueñ
ING. MECANICO
R. C.P. N° 201729



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

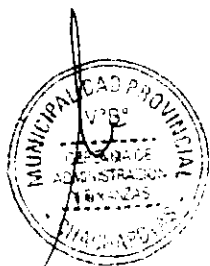
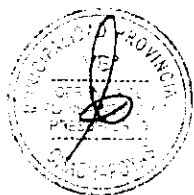
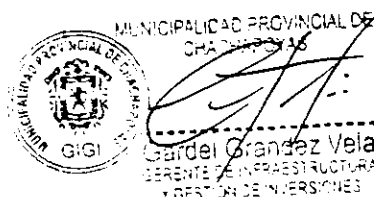
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Fecha : 04/03/2021

Hora : 12:55

Página : 1 de 1

PEDIDO DE COMPRA N°

00385

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Tipo Uso : Consumo

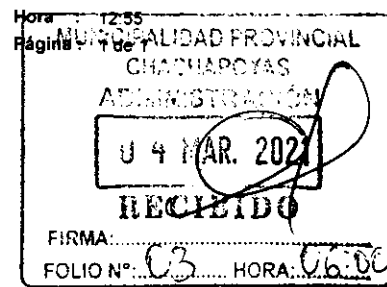
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

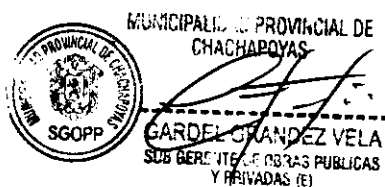
Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

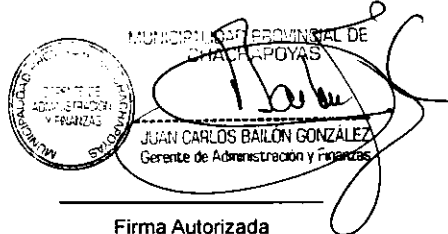


FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

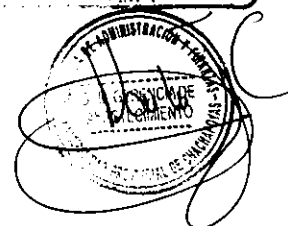
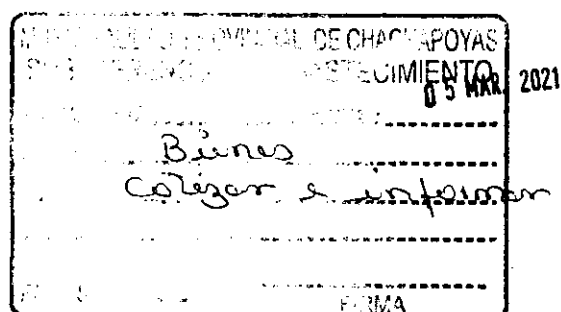
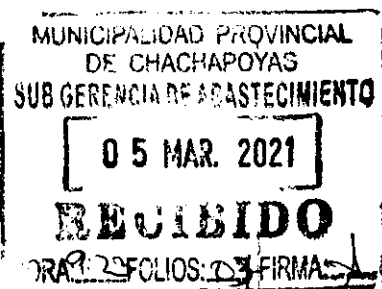
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
675002170001	APISONADOR VIBRATORIO - BAILARINA	2 6 3 2 9 99	1.00	UNIDAD
ADJUNTO		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		



Firma del Solicitante



Firma Autorizada



216651-001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

PROVINCIA DE CHACHAPOYAS 04 MAR 2021

Para: Sub. Sección de Abastecimiento

Para: Reunión y trámite correspondiente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

JUAN CARLOS SAILÓN GONZÁLEZ
Gerente de Administración y Finanzas



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

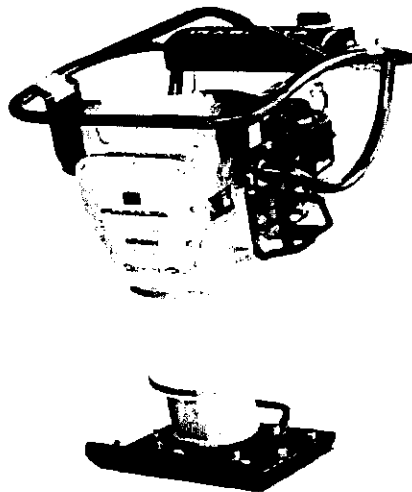
ADQUISICIÓN DE APISONADOR

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
APISONADOR	und	01

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

APISONADOR:



Unidad : APISONADOR
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021, Nuevo y sin uso.
Potencia : 5-6 HP
Motor : Honda o similar
4 tiempos refrigerado por aire
Horas operación: 8 Horas
Combustible: gasolina
Dimensiones mínimas de la zapata : 285x340
Altura de salto de zapata : 50-80 mm
Fuerza de impacto : >10KN
Impactos por segundo : 10.7-11.6
Velocidad de avance por minuto : >10m
Peso de operación : Menor a 80 kg





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Incluya : 02 aceite de motor 4T 10W30 x 946ml

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles] con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (\$/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (\$/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (\$/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario (\$/.)	TOTAL (\$/.)
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				\$/.	214,540.14



Heiser Farje Epiquén
Heiser Farje Epiquén
ING. MECANICO
R. CIP. N° 201729



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

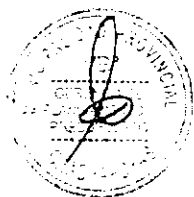
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 096 -2021-MPCH**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



PEDIDO DE COMPRA N°

00386

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Tipo Uso : Consumo

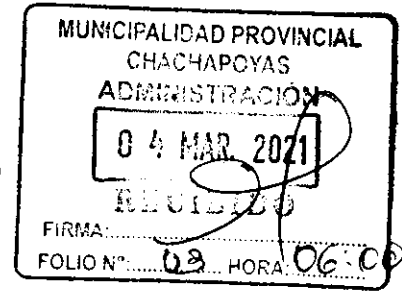
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : IOARR ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS. PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

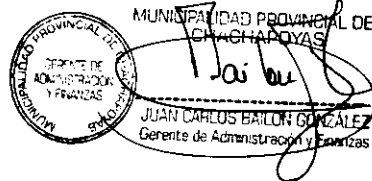


FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ali/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

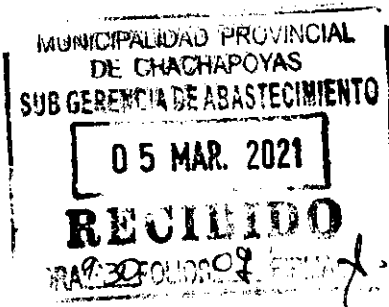
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
672226360001	CIZALLA	2.6.3.2.9.99	1.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		



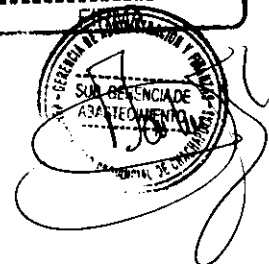
Firma del Solicitante



Firma Autorizada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
PROVEIDO N° FECHA :
Pase a : Buenos
Para : Cópias e informar
FOLIOS :



216652.001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

ADMINISTRACION

04 MAR 2021

PROVEIDO N°

FECHA

Pase a :

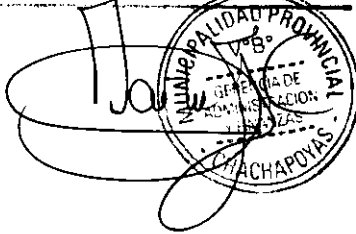
Sub. Sección de Asesoramiento

Para :

Revisión y Trámite

Canchayachata

FIRMA





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

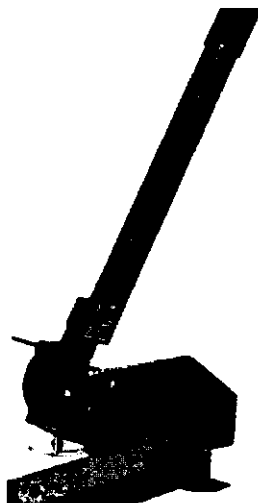
ADQUISICIÓN DE CIZALLA DE MESA

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
CIZALLA DE MESA	und	01

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

CIZALLA DE MESA:



Unidad : CIZALLA DE MESA
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021, Nuevo y sin uso.
Máxima capacidad de trabajo : Platina de acero: 40x12mm
Barra cuadrada de acero: 24x24mm
Barra redonda de acero: Ø4-28mm
Dimensiones : 46x28x43cm (mínimo)
Peso : 34 kg



5. PLAZO DE ENTREGA



FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 06 meses.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

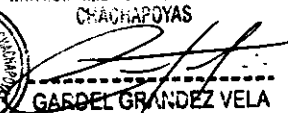
LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GASDEL GRANDE VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



Heiser Farje Epikúen
Heiser Farje Epikúen
ING. MECANICO
R. CIP. N° 201729



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

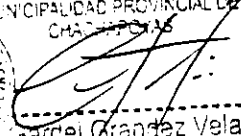
RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH

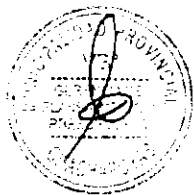
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gerardo Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

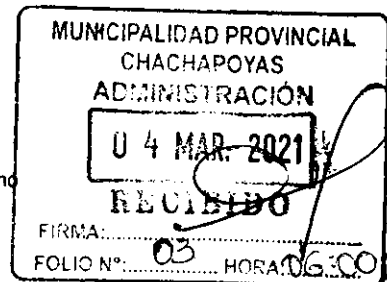


PEDIDO DE COMPRA N°

00387

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

Motivo : IOARR ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

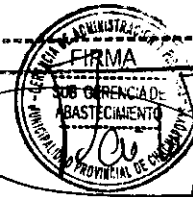
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
675001050001	AMOLADORA	2.6 3 2.9 99	1.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
JUAN CARLOS BAILÓN GONZÁLEZ
Gerente de Administración y Finanzas
Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
05 MAR. 2021
RECIBIDO
FOLIOS: 08

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
PROVEIDO N° :
Pase a : Bienes
Para : Colocar en inventario
FOLIOS: :
FIRMA



216653.001

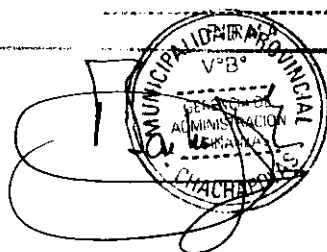
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

PROVEIDO N° _____ FECHA 04 MAR 2021

Pase a : Sub. Sección de Asesoramiento

Para : Reunion y Trámite

comparativa





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

ADQUISICIÓN DE AMOLADORA ANGULAR

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
AMOLADORA ANGULAR	und	01

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

AMOLADORA ANGULAR:



Unidad : AMOLADORA ANGULAR
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021. Nuevo y sin uso.
Potencia : 2500W-3000W
Velocidad : 8500 rpm
Voltaje : 220 V
Capacidad: : 7"
Diámetro de disco : 7"
Peso : < 6 kg
Uso : Continuo
Longitud de cable : >=2.5m
Accesorios : Guarda de disco
Tuerca de bloqueo
Empuñadora lateral
Conjunto de bridas
02 Discos de corte de metal de 7"
02 Discos de corte de madera de 7"
02 Discos de corte de concreto de 7"





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Signature]
Heiser Farje Epikutón
ING. MECANICO
R. C.P. N° 201729



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorandum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorandum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



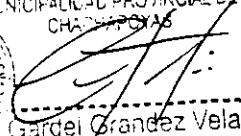
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 006 -2021-MPCH**

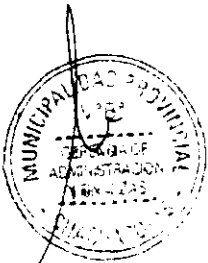
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grández Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES



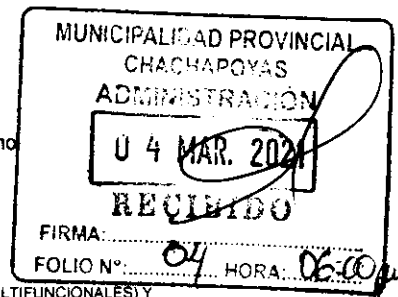
PEDIDO DE COMPRA N°

00388

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL
Fecha : 04/03/2021
Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL
Motivo : IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Tipo Uso : Consumo

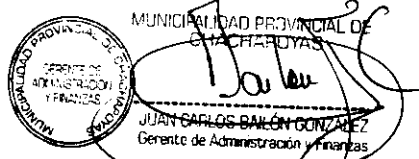


FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

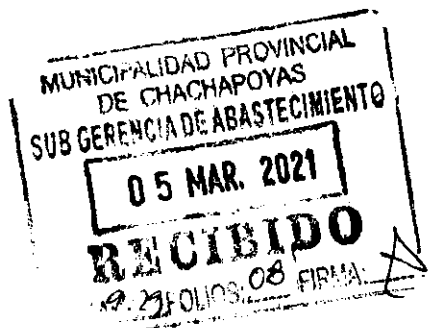
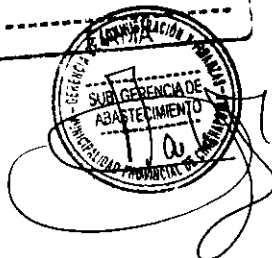
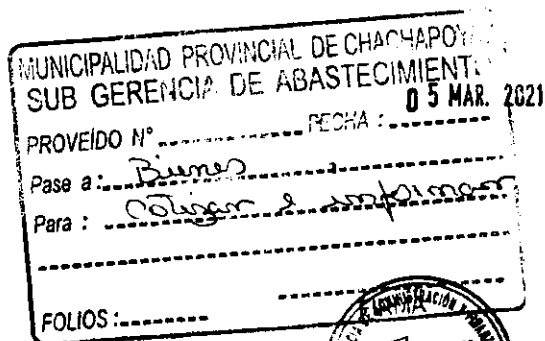
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
675081160001	MOTOPERFORADORA	2.6.3.2.9.99	1.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		



Firma del Solicitante



Firma Autorizada



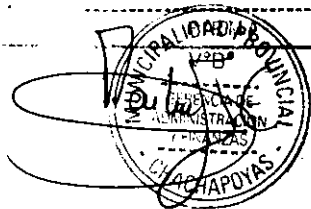
216654.001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION

PROVEIDO N° _____ FECHA **04 MAR 2021**

Pase a : **Sub. Sección de Abastecimiento**

Para : **Reunion y Comité**
Correspondiente.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

ADQUISICIÓN DE MOTO PERFORADORA

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
MOTO PERFORADORA	und	01

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

MOTO PERFORADORA



Unidad : MOTO PERFORADORA
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
 Modelo : Indicar.
 Procedencia : Indicar.
 Año de fábrica. : 2020-2021, Nuevo y sin uso.
 Potencia : >7 HP (mayor a 7 caballos de potencia)
 Motor : Mono cilíndrico de dos tiempos
 Combustible: mezcla de gasolina y aceite
 Cilindrada mayor a 180 c3 (centímetros cúbicos)
 Relación gasolina/aceite 12:1
 Tanque de combustible : 1.14 litros
 Consumo de combustible : 2.5 litros por hora
 Velocidad de perforación : 200mm x minuto
 Profundidad de perforación : 6m
 Encastre para herramienta : 22x108mm- Hexagonal





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Velocidad de motor	:	2450 revoluciones por minuto
Accesorios incluidos	:	Set de herramientas
		01 Barrenos perforación de roca
		01 Barreno de punta de 4 pies
		04 aceite de 2 tiempos x 946ml

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.



11. TRANSPORTE

El contratista trasladará los equipos cumpliendo con todas las condiciones de seguridad con la finalidad de entregarlo en óptimas condiciones al usuario, teniendo los protocolos sanitarios respecto al COVID-19

12. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

De operación, Conducción y Mantenimiento preventivo, (2 personas como máximo)

De los siguientes temas:

- Equipamiento menor de construcción: Operación, Conducción y Seguridad, (Sistema de motor, lubricación, arranque) de corresponder,
- Como usar los manuales



FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Capacitación para brindarse en las Instalaciones de la Municipalidad o de manera virtual por la coyuntura en que se encuentra el país con el covid 19

Tiempo: Dos (2) horas lectivas.

Nota: La capacitación presencial deberá realizarse bajo estrictos protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes, sobre la prevención del COVID-19, los costos serán asumidos por el Proveedor.

13. FORMA DE PAGO

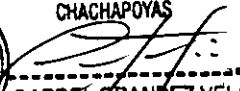
LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GARDEL GRANDE VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRIVADAS (E)



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANNER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Handwritten Signature]
Héiser Farje Epiqueón
 ING. MECANICO
 R. CIP: N° 201729



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHACHAPOYAS

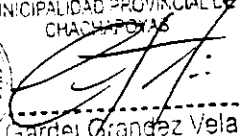
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

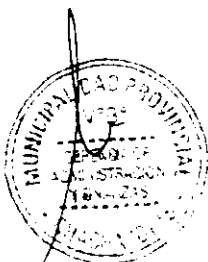
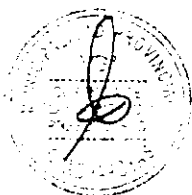
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES



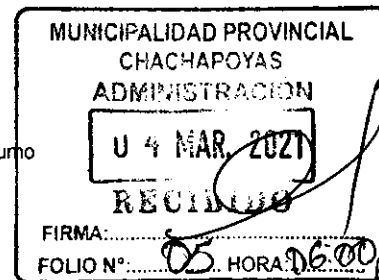
PEDIDO DE COMPRA N°

00389

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001

Tipo Uso : Consumo



Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL

Fecha : 04/03/2021

Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL

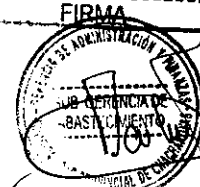
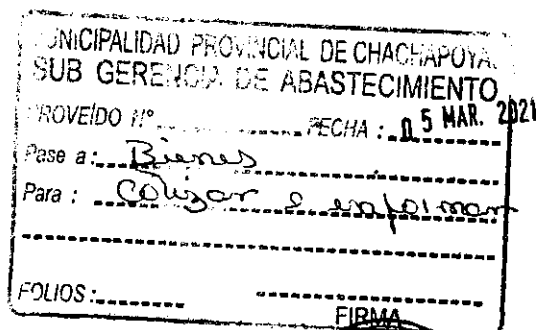
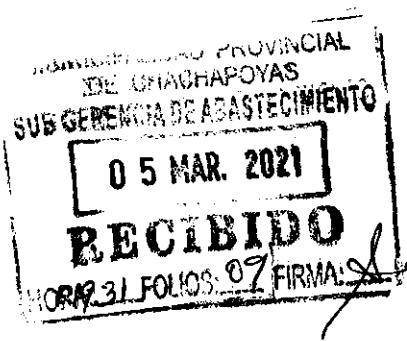
Motivo : IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
602240520001	ESTACION TOTAL	2.6.3.2.9.5	1.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

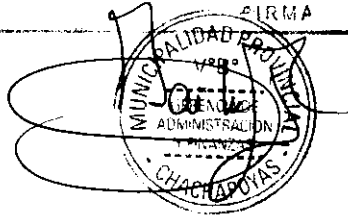
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS (E)
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
JUAN CARLOS GALLON GONZALEZ
Gerente de Administración y Finanzas
Firma Autorizada



216656-001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACION
PROVEIDO N° _____ FECHA 04 MAR 2021
Pase a : Sub Sección de Abastecimiento
Para : Leon Sim, y Tuómile
Corresponsable





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

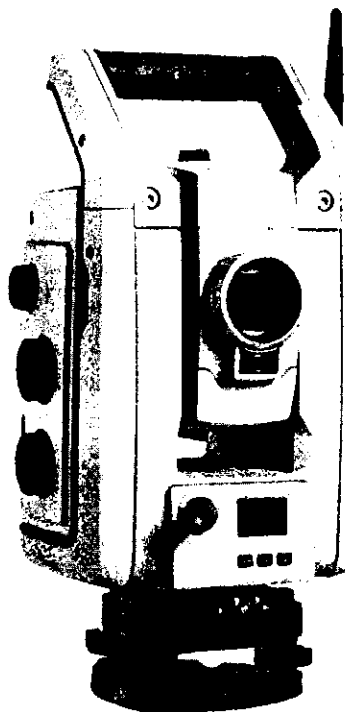
ADQUISICIÓN DE ESTACION TOTAL

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ESTACION TOTAL	und	01

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

ESTACION TOTAL:



Unidad : ESTACION TOTAL SERVOASISTIDA
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021-2020, Nuevo y sin uso.
Tipo : Servoasistido
Distancia sin prisma (laser) : 1000 o superior
Distancia con prisma : Hasta 5500m



FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Medición angular:

Tipo de sensor : Codificador absoluto con lectura diametral
Precisión angular : 2"
Compensador de nivelación : Tipo doble eje centrado
automática : Precisión 0.5"
Alcance +-5.4'

Comunicación:

Comunicación : Bluetooth, USB, RS-232, controlador.
Alcance equipo servo asistido : 500 m o superior
con Bluetooth

Telescopio

Telescopio : 30x de aumento
Apertura 40mm
Campo de visión en 100m (2.6m en 100m)
1.5m al infinito como distancia de enfoque más corta

Alcance de medición:

Alcance : 1000 m sin prisma (mínimo)
5500 m con 01 prisma (máximo)
0.2 m alcance más corto

Precisión ISO

Precisión : Con prisma 2mm+2ppm (estándar)
Sin prisma 4mm+2ppm (rastreo)

Tiempo de medición : 1.2 segundos estándar
0.4 segundos rastreo

Interfaz:

Pantalla : En color, iluminada, táctil
Resolución 320X240 pixeles
Teclado alfanumérico (desmontable)
Audio con altavoz integrado (advertencias y notificaciones)

Sistema operativo : Windows
Duración de batería : Mayor o igual a 6.5 horas a una sola batería
Peso : <6 kg
Puntero : Laser
Batería : Ion-litio -intercambiable

Medioambientales:

Temperatura de trabajo : -20°C a 50°C o superior
Protección a inclemencias : Mayor a IP55
Protección contra arena y polvo.
Protección contra agua
Resistente hasta 5 caídas de 1 metro.
Humedad : 100% de condensación, cumple con el standar

Sistema servoasistido

Tecnología servoasistida : Velocidad de rotación: 115° por segundo
Tiempo de rotación de cara 1 a cara 2: 2. 6segundos
Tiempo de posicionamiento 180° : 2. 6segundos
Tornillos de baclaje servoasistido y movimientos lentos con ajuste fino por fricción.

Memoria interna

: 1GB o superior

Otros sistemas:

Sistema anti robos : Que cuente con la tecnología de protección de robos, que envíe las coordenadas de la Estación Total al correo otro medio.
Programa de examinación de superficies : Que realice escaneo de superficies verticales
Que realice escaneo de superficies horizontales.

Accesorios incluidos en la propuesta

Accesorios : 02 batería Li-Ion
01 cargador de batería, (con cable cargador para batería de auto)
01 estuche de transporte
01 trípode de madera
01 bastón telescópico





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Servicios y documentos a incluir.	01 porta prisma 01 prisma (con rastreo autolock) 01prisma 360°
	: Certificado de calibración. Capacitación virtual o presencial Mantenimiento preventivo (2 durante el primer año) - Limpieza y engrase del sistema mecánico - Calibración electrónica del sistema angular - Revisión de señal del distancio metro - Calibración electrónica del compensador. - Centrado de burbujas nivel antes. Calibración permanente, sin costo durante la garantía.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

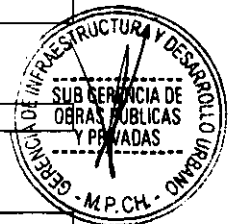
En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.





11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

[Firma]
CARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRIVADAS



Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDOR	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



Handwritten signature
Helser Farje Epiqueñ
 ING. MECANICO
 R. CIP. N° 201729



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

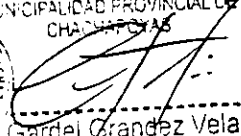
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 026 -2021-MPCH**

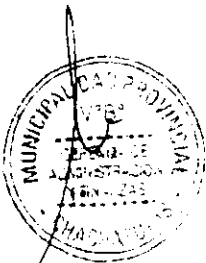
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

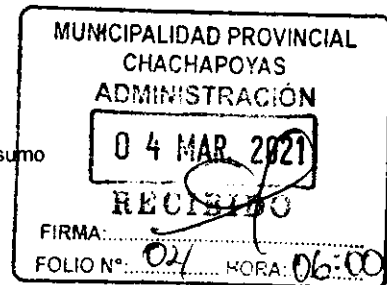
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gardel Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES



PEDIDO DE COMPRA N°

00392

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300001



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Entregar a Sr(a) : GRANDEZ VELA GARDEL
Fecha : 04/03/2021
Actividad Operativa : C0123 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION MUNICIPAL
Motivo : IOARR ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO. DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0174	03	006	0010	9002	2512760	6000005

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
602233450001	DISTANCIOMETRO LASER	2.6.3.2.9.5	1.00	UNIDAD
	ADJUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SGOPP
GARDEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS (E)
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN CARLOS BAILÓN GONZÁLEZ
Gerente de Administración y Finanzas
Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
[05 MAR. 2021]
RECIBIDO
9:04 FOLIOS: 04 FIRMA: []

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
[05 MAR. 2021]
Richard
coligar e informar
FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
FIRMA

216677.001

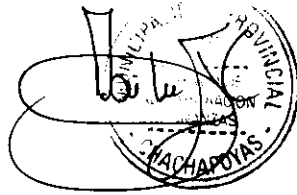
MUNICIPALIDAD DE YACAPUYAS
ADMINISTRACION

PROVEIDON° _____ FECHA 04 MAR 2021

Pase a: Sub. Sección de Abastecimiento

Para: Reunion y Trámite
Correspondiente.

FIRMA _____





FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

1. ORGANO O UNIDAD ORGANICA

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

2. OBJETO DE LA ADQUISICION

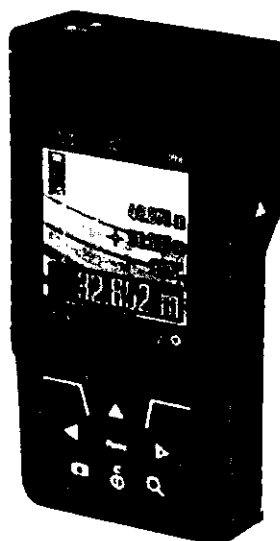
ADQUISICIÓN DE DISTANCIOMETRO

3. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
DISTANCIOMETRO	und	01

4. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE CADA BIEN:

DISTANCIOMETRO:



Unidad : DISTANCIOMETRO
Cantidad : 01

DESCRIPCIÓN

Marca : Indicar.
Modelo : Indicar.
Procedencia : Indicar.
Año de fábrica. : 2021, Nuevo y sin uso.
Rango de medición : 0.08m-150m
Rango de error : +/-1.5mm (máximo)
Uso : Profesional
Inclinometro : 0°-360°
Rango error angular : 0.2°
Tiempo de medición : <0.5s-4s>
Fuente de alimentación : Batería



FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Desconexión automática	:	<=5min
Peso	:	<0.25 kg
Unidades de medición	:	m/cm/mm/ft/in/ft-in
Transmission datos	:	Bluetooth (minimo)
Visor digital	:	integrado
Incluye	:	Correa de transporte Cable micro USB Certificado de fabricante Bolsa de protección.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la presente contratación no debe ser mayor de 10 días calendarios contados desde el siguiente día de la firma del contrato o emisión de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los materiales serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Distrito : Chachapoyas
Provincia : Chachapoyas
Región : Amazonas

7. FORMA DE ENTREGA

Una sola entrega

8. FINALIDAD

Ejecución de la IOARR:
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación: "LA MUNICIPALIDAD" le aplicará al "EL CONTRATISTA" una penalidad de 1% del monto del contrato vigente por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.



10. GARANTÍA

Periodo de garantía: 01 año.

Condiciones y cobertura: Si el equipo presentara defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento dentro de la cobertura de la garantía, los productos y/o piezas defectuosas deberán ser sustituidos sin costo alguno para la Entidad, en similares o superiores características del equipo original, en un plazo máximo de 30 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificado al proveedor

Inicio de cómputo de periodo de garantía: Será computada a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de la entrega de equipo.

11. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

FORMATO N°01-LOG: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra.

La recepción de los bienes es responsabilidad del área de almacén o el que haga sus veces y la conformidad es responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas.

FECHA

Chachapoyas 04 de marzo del 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

BARCEL GRANDEZ VELA
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRIVADAS



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **25 FEB. 2021**

VISTO:

El Informe N° 055-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, con fecha 24 de febrero del 2021 mediante Memorándum N° 000017-2021-MPCH/GIGI, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Ing. Gardel Grandez Vela, solicita al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, elaborar una IOARR (Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación) para la adquisición de equipos menores; con la finalidad de cumplir con la realización de actividades propias de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás Sub Gerencias a su cargo;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 054-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones el registro de Inversión (IOARR) de nombre: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, solicitando autorización para continuar con la etapa de ejecución para elaboración de expediente técnico, y con proveído del Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 25 de febrero del 2021, autoriza al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos continuar con los trámites correspondientes a la etapa de ejecución y la elaboración del Expediente Técnico (IOARR);

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Memorándum N° 000001-2021-MPCH/GIGI-SGEP el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos, Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, solicita al Ing. Heyser Farje Epiqueñ, en su calidad de asistente técnico, elaborar el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 001-2021-MPCH/GIGI-SGEP-AT, el Ingeniero Mecánico Heyser Farje Epiqueñ, con Registro CIP N° 201729, en su calidad de asistente técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite al Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, el Expediente Técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760;

Que, con fecha 25 de febrero de 2021 mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP, el Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, remite el expediente técnico (IOARR): "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 086 -2021-MPCH**

IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CUI: 2512760, al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones Ing. Gardel Grandez Vela, para su aprobación, indicando la conformidad del expediente;

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, mediante Informe N° 55-2021-MPCH/GIGI-SGEP de fecha 25 de febrero del 2021, remite a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, para su aprobación, el Expediente Técnico, según el siguiente detalle presupuestal:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
RESUMEN GENERAL		
FECHA: Febrero del 2021		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D) (S/)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/)	214,540.14

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 0181-MPCH publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha del 12 de febrero de 2020, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERÍA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2512760, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 214,540.14 (doscientos catorce mil quinientos cuarenta con 14/100 soles).



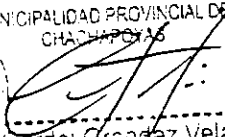
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE INVERSIONES N° 006 -2021-MPCH**

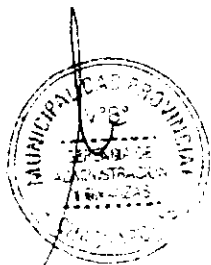
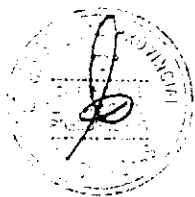
ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución previsto se ha estimado en Treinta (30) días calendario, siendo el sistema de ejecución presupuestaria por Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias con los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas que tengan injerencia en el contenido de la misma, en el plazo que establece la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Gerardo Grandez Vela
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES





Cientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 14/100 Soles) con precios al mes de febrero del 2021:

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.		
RESUMEN GENERAL		
		FECHA: Febrero del 2021
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
A	SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO	214,540.14
B	TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.) (S/.)	214,540.14
C	COSTO TOTAL INCLUIDO I.G.V. (S/.)	214,540.14

16.2 DETALLE DE LOS COMPONENTES

A. SUMINISTRO DE VEHICULOS

VALOR REFERENCIAL					
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DISTRITO, DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.					
A: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.	Costo Unitario S/.	TOTAL S/.
1.0	EQUIPAMIENTO				
1.1	EQUIPOS DE TALLER				81,014.45
1.1.1	MARTILLO DEMOLEDO	UND	2	6686.67	13,373.34
1.1.2	TALADRO	UND	1	1011.67	1,011.67
1.1.3	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	2	5486.67	10,973.34
1.1.4	CORTADORA DE CONCRETO	UND	2	8108.00	16,216.00
1.1.5	GENERADOR ELECTRICO	UND	1	5834.67	5,834.67
1.1.6	PLANCHA COMPACTADORA	UND	2	4855.00	9,710.00
1.1.7	MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA	UND	1	5262.00	5,262.00
1.1.8	VIBRADOR DE CONCRETO	UND	2	3728.87	7,457.74
1.1.9	APISONADOR	UND	1	4100.00	4,100.00
1.1.10	CIZALLA DE MEZA	UND	1	910.02	910.02
1.1.11	AMOLADORA ANGULAR	UND	1	885.67	885.67
1.1.12	MOTO PERFORADORA	UND	1	5280.00	5,280.00
1.2	EQUIPO DE IMPRESIÓN				53,989.30
1.2.1	LAPTOP I7	UND	2	8386.67	16,773.34
1.2.2	PLOTTER	UND	1	14250.00	14,250.00
1.2.3	ESCANER EPSON	UND	4	2772.85	11,091.40
1.2.4	IMPRESORA	UND	1	1500.00	1,500.00
1.2.5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO I7	UND	2	5187.28	10,374.56
1.3	EQUIPOS DE INGENIERIA				79,536.39
1.3.1	ESTACION TOTAL	UND	1	74122.54	74,122.54
1.3.2	DISTANCIOMETRO	UND	1	1396.99	1,396.99
1.3.3	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1	4016.86	4,016.86
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS MENORES				S/.	214,540.14



[Signature]
Heiser Farje Epiqueñ
 ING. MECANICO
 R. CIP. N° 201729